

EXTRACTO. Juzgado de Letras de La Letras, causa **ROL C-1672-2024**, caratulada "LILLO/SALINAS", por fallo de fecha 06 de marzo de 2025, se declara interdicción provisoria por demencia de AMELIA ROSA SALINAS CORTES , C.I 7.096.832-0, quedando privada provisoriamente de la administración de sus bienes. Jefe de Unidad de Causas.